

ANEXO III

SOCIO COMERCIAL

Se considera como socio comercial al tercero que interviene en la cadena logística internacional (situados entre el exportador e importador), cuya acción repercute en la seguridad de las operaciones de comercio exterior. Asimismo, podrá mantener relaciones empresariales contractuales con otros proveedores (vigilancia, limpieza, mantenimiento, etc.), aunque estos últimos no desempeñan un papel directo en la cadena logística, pueden ejercer un efecto fundamental en la seguridad de la empresa postulante, en cuyo caso debe aplicarse medidas apropiadas para estas otras partes.

Si los socios comerciales son certificables como OEA (agencias despachantes, transportadores, almacenes, etc.), la empresa postulante debe contar con la documentación que avala que el socio comercial cuenta con el certificado OEA vigente; caso contrario, si los socios comerciales no son certificables como OEA o en caso de serlo no desean obtener la misma o se encuentran en un país donde es posible certificarse, la empresa postulante debe solicitar que el mismo cumpla con los criterios mínimos de seguridad que le sean aplicables a través de una confirmación escrita o digital. No obstante lo señalado **lo recomendable es trabajar con socios comerciales certificados como OEA.**

Cuando se examine una cadena logística internacional, es importante que se identifique claramente la función de cada socio comercial a fin de determinar el riesgo implícito y el nivel de exigencia de las medidas de seguridad, entre las cuales figuran:

- **Los fabricantes/almacenes:** Deben garantizar y promover la sensibilización respecto a la necesidad de que las instalaciones mantengan un nivel de seguridad aceptable que impida que las mercancías depositadas en almacén sean manipuladas, y los accesos no autorizados sean restringidos.
- **Las agencias despachante de aduana:** Deben asegurar el contar con el conocimiento suficiente de normativa aduanera y sistemas pertinentes, así como resguardar la documentación soporte de la declaración de mercancías requerida para el despacho aduanero.
- **Los transportadores:** Deben procurar que el tránsito de las mercancías no se interrumpa innecesariamente, y que la integridad de las mismas se mantenga y proteja frente a actividades ilícitas o conductas delictivas mientras se encuentren bajo su custodia.

Es preponderante que la empresa postulante asegure que sus socios comerciales son conscientes de su responsabilidad de seguridad y se procure establecerlo en un acuerdo, convenio, contrato, declaración por escrito. Para tal efecto, se adjunta como referencia un ejemplo de declaración de seguridad, no obstante el mismo depende mucho del papel que desempeñe el socio comercial en la



Operador
Económico
Autorizado
Bolivia

Aduana Nacional

¡Porque Bolivia Importa... y Exporta!



cadena logística internacional y los riesgos asociados, debiendo garantizar que lo declarado se cumpla.

En caso que el socio comercial se sirva de terceros para cumplir su función (ej. Transportador), éste debe confirmar la ejecución de las medidas de seguridad por parte del tercero (ej., otro transportador).



DECLARACIÓN DE SEGURIDAD (*)

Yo (**Insertar nombre del representante legal**) en mi condición de (**Insertar cargo**) de la empresa (**Insertar nombre o razón social**) con domicilio legal (**Insertar dirección, ciudad, país**) con número de teléfono (**Insertar número de teléfono**) y correo electrónico (**Insertar correo electrónico**), declaro que:

- Las mercancías que son producidas/almacenadas/transportadas/gestionadas a requerimiento de una empresa certificada como Operador Económico Autorizado (OEA), son producidos/almacenados/transportados/gestionados en instalaciones seguras/transporte seguros/condiciones seguras.
- Las áreas están protegidas contra accesos no autorizados durante la producción/almacenamiento/preparación/carga de las mercancías.
- Personal de confianza interviene en la producción/almacenamiento/preparación/carga y transporte de su mercancía.
- Se garantiza que los terceros que actúan a nombre de mi empresa tienen pleno conocimiento y ejecutan las medidas de seguridad mencionadas anteriormente.

Nombre y firma del representante legal:

Cargo:

Fecha:

Esta declaración de seguridad es emitida a (**Insertar nombre o razón Social de la empresa postulante a la certificación OEA o de la empresa OEA**) con domicilio legal (**Insertar dirección, ciudad, país**) con número de teléfono (**Insertar número de teléfono**) y correo electrónico (**Insertar correo electrónico**).

(*) *El texto debe ajustarse de acuerdo al tipo de socio comercial y la actividad económica relacionada.*



SECURITY DECLARATION (*)

I (insert name of legal representative) in my capacity as (insert Job title) of the company (insert name or trade name) with legal domicile (insert address, city, country), telephone number (insert telephone number) and email (insert email) declare that:

- Goods, which are produced, stored, forwarded or carried by order of Authorized Economic Operators (AEO), which are delivered to AEO or which are taken for delivery from AEO are produced, stored, prepared and loaded in secure business premises and secure transportation, and secure conditions.
- Areas are protected against unauthorized interference during production, storage, preparation, loading and transport.
- Reliable staff is employed for the production, storage, preparation, loading and transport of these goods.
- It is guaranteed that third parties acting on behalf of my company have full knowledge and implement security measures mentioned above.

Name and signature of the legal representative:

Job title:

Date:

This security declaration was issued to (insert name or trade name) with legal domicile (insert address, city, country), telephone number (insert telephone number) and email (you insert email)

() The text should be adjusted according to the type of trading partner and the related economic activity.*